

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2017.**

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucía Medrano Corral, D. Iván Sotés Arenzana, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aragón Sáinz, D. José Antonio Espinosa Pérez, D. José Antonio Palacios García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Simón y D. Julián Tecedor Rodríguez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Pérez Díez, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada al efecto.

No asiste D. Rubén Osés Fernández.

Asiste como Secretario D. Fernando Muñoz Torrecilla.

Una vez comprobada la existencia del quorum se declara abierta la sesión, pasándose a continuación a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación Borrador del Acta de la sesión anterior, la extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2016, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

### **2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

<b>FECHA</b>	<b>EXTRACTO</b>
28/12/2016	Modificación presupuestaria en la modalidad de generación de créditos.
16/01/2017	Justificación final del gasto efectuado en concepto de obra de "Restauración de Torre de la Iglesia Parroquial de Entrena".
24/01/2017	Elevación a definitivo del presupuesto general para ejercicio 2017, ante la ausencia de reclamaciones.

### **3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE LA GUERRA CIVIL.-**

Con fecha 11 de mayo de 2006 el Parlamento de la Rioja aprobó, de forma unánime, una declaración institucional de solidaridad con las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en La Rioja. En dicha manifestación parlamentaria se propuso la necesidad de expresar públicamente la solidaridad de la sociedad riojana con las víctimas y sus familiares, y se invitó a los ayuntamientos riojanos, especialmente a aquellos cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, a la reposición simbólica en sus puestos, como expresión de respeto a la voluntad vecinal expresada en las urnas, y de creencia en el derecho a la vida y los demás valores democráticos.

En consonancia con aquella declaración, el pasado 14 de abril de 2016 el Pleno del Parlamento adoptó una resolución por la que se instaba al Gobierno de la Rioja a alentar, en el marco de las relaciones con los municipios, el "impulso de reconocimientos a las víctimas y los familiares de la Guerra Civil, muy especialmente, en aquellas localidades donde sus alcaldes y/o concejales fueron asesinados".

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Primero.- Manifiestar la solidaridad de esta Corporación con la totalidad de víctimas y sus familiares de la Guerra Civil, y en particular de los del municipio de Entrena, así como reparar de modo simbólico el buen nombre y dignidad de los mismos.

Segundo.- Expresar que nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas, y que la vía democrática es el único cauce legítimo para dirimir las controversias y conflictos sociales.

Tercero.- Dar traslado de certificación del presente acuerdo a la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior del Gobierno de la Rioja.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- José Antonio Palacios sugiere que en el emplazamiento del depósito de agua para la carga de carros destinados a tratamientos fitosanitarios, se proceda a la plantación de algunos árboles, a ser posible de especies autóctonas.
- Por Guadalupe Rodríguez se expone la problemática existente con el sistema de recogida de turnos para la asistencia médica en el Consultorio Local de Salud, a causa del mal uso por parte de algunos usuarios, por coger varios números a diferentes horas, con el perjuicio resultante para el resto. Se plantea proponer a los profesionales sanitarios la colocación de nota o cartel informativo a fin de concienciar a los usuarios.
- Guadalupe Rodríguez se interesa también por las posibilidades de actuación existentes frente a la negativa de algún propietario a facilitar la entrada a su propiedad en el Barrio de Las Bodegas para la toma de datos por personal de la empresa que está elaborando la cartografía digitalizada de la zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

De todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Esteban Pérez Díez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla